1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Sistemas Impositivos
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Segundo
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	1
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Yurena Rodríguez Rodríguez

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura sirve para integrar en la formación empresarial de los alumnos los conocimientos relativos a las diferentes estructuras fiscales del sector público de cualquier país. El Sistema Fiscal es, por definición, cambiante, de modo que resulta necesario comprender sus principios y analizar su evolución, así como las tendencias actuales en un contexto de globalización e internacionalización. Comprender la estructura fiscal de un país resulta fundamental para la formación empresarial, porque uno de los costes más importantes de cualquier actividad económica es el coste impositivo.

Los objetivos de la asignatura se resumen en los siguientes puntos:

- Comprensión de los conceptos relacionados con la fiscalidad.
- Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.
- Capacidad para conocer e identificar las declaraciones de los impuestos más importantes del Sistema Fiscal Español.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

CT1 Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.

CT3 Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.

CT6 Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.

Competencias específicas:

CE1: Conocer y comprender el concepto de empresa y empresario y su papel en una economía de mercado.

CE6: Analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno jurídico y socioeconómico, necesario para la toma de decisiones y el emprendimiento de nuevos negocios (relacionada con la 3ª competencia recomendada en el RD 1393/2007).

CE13: Conocer las etapas y trámites necesarios en el proceso de creación de una nueva empresa.

Resultados de aprendizaje:

RA 1: Realización de declaraciones de los impuestos más importantes del Sistema Fiscal Español

RA 2: Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.

RA 3: Comprensión de conceptos relacionados con la fiscalidad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CT1, CT3, CT6, CE1, CE13	RA1: Realización de declaraciones de los impuestos más importantes del Sistema Fiscal Español
CB1, CB2, CT1, CT3, CT6, CE1, CE13	RA2: Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica
CB3, CB4, CT1, CT3, CT6, CE6, CE13	RA3: Comprensión de conceptos relacionados con la fiscalidad

4. CONTENIDOS

- Elementos básicos del sistema fiscal.
- Estructura del sistema fiscal español.
- Estudio de los diferentes tipos de impuestos que gravan la renta de los individuos y sus diferentes configuraciones en los países de nuestro entorno.
- Estudio de los diferentes tipos de impuestos que gravan la renta de las personas jurídicas y sus diferentes configuraciones en los países de nuestro entorno.
- Estudio de los diferentes tipos de impuestos que gravan el consumo y sus diferentes configuraciones en los países de nuestro entorno.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Entornos de simulación
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en proyectos
- Método del caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	55
Trabajo guiado (tutorías, seguimiento de aprendizaje) (modalidad presencial)	12,5
Trabajo autónomo del alumno (modalidad presencial)	37,5
Otras actividades (visitas externas, conferencias, etc.)	12,5
Trabajo grupal del alumno	25
Clases magistrales asíncronas	7,5
TOTAL	**150**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento (modalidad presencial)	50%
Ejercicios prácticos (modalidad presencial)	15%
Trabajos e informes (modalidad presencial)	25%
Presentaciones (modalidad presencial)	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Si se realiza al menos una prueba de evaluación, el estudiante ya no podrá constar como no presentado en dicha convocatoria, sino que se evaluará con la calificación correspondiente.

Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La asistencia del alumno a la sesión mediante Hyflex no será computada como asistencia a dicha sesión. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad del 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Los criterios para el cálculo de la media ponderada se especificarán en la guía de aprendizaje completa en el campus virtual. Para poder hallar la media, es imprescindible superar con al menos un 5 cada una de las categorías del sistema de evaluación.

En el caso de que no se cumplan los criterios anteriores, y la media ponderada de las calificaciones de todas las actividades sea mayor que 4 se consignará la calificación de 4.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Si se realiza al menos una prueba de evaluación, el estudiante ya no podrá constar como no presentado en dicha convocatoria, sino que se evaluará con la calificación correspondiente.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación mayor o igual que 4,0 en el apartado de pruebas de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. Los criterios para el cálculo de la media ponderada se especificarán en la guía de aprendizaje completa en el campus virtual.

En el caso de que no se cumplan los criterios anteriores, y la media ponderada de las calificaciones de todas las actividades sea mayor que 4 se consignará la calificación de 4.

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria se deberá realizar o presentar todas las actividades no realizadas o no superadas en convocatoria ordinaria, a no ser que el profesor solicite un trabajo específico adicional sobre la materia.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento 1	Semana 6
Prueba de conocimiento 2	Semana 16
Trabajo individual	Semana 5
Presentación del trabajo individual	Semanas 6 -12
Trabajo grupal	Semana 15
Presentación del trabajo grupal	Semana 15

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Poblete F. G. (2017). *Manual de fiscalidad para las pymes*. Tercera edición.

A continuación, se indican las referencias básicas de consulta recomendadas:

- Manual práctico de la Agencia Tributaria de Renta y Patrimonio.
- Manual práctico de la Agencia Tributaria de Sociedades.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.